

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

ANUNCIO

Contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del suministro de dos motocicletas con destino al Servicio de Policía Local.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa y Servicio de Policía Local.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Contratación Administrativa.

2) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3) Localidad y código postal: Ciudad Real, 13001.

4) Teléfono: 926 211044.

5) Telefax: 926 200654.

6) Correo electrónico: contratacion@ayto-ciudadreal.es

7) Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.ciudadreal.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

d) Número de expediente: S. 10/2016.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministro.

b) Descripción: Es objeto del presente contrato el suministro de dos motocicletas con destino a la Policía Local.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución:

1) Domicilio: Según pliego de prescripciones técnicas.

2) Localidad y código postal: Ciudad Real.

e) Plazo de entrega: Según pliego de prescripciones técnicas y administrativas.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación, en su caso:

- Criterios evaluables de forma automática: (Hasta 65 puntos).

1. Por la baja de la oferta económica: Hasta un máximo de 60 puntos.

Se otorgarán 60 puntos a la oferta que represente la mayor baja sobre el presupuesto de licitación y 0 puntos a la oferta que coincida con el presupuesto base de licitación. El resto de ofertas serán puntuadas de forma proporcional aplicando una regla de tres.

2. Mejoras de mantenimiento de las motocicletas: Hasta un máximo de 5 puntos.

Se otorgarán las siguientes puntuaciones automáticamente por la incorporación de las siguientes

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

mejoras en el servicio de mantenimiento de las dos motocicletas:

- Por la existencia de servicio oficial de mantenimiento de los dos vehículos dentro del término municipal de Ciudad Real, se otorgarán 5 puntos.

- Por la existencia de servicio oficial de mantenimiento de los dos vehículos a menos de 20 kilómetros del término municipal de Ciudad Real, se otorgarán 4 puntos.

- Por la existencia de servicio oficial de mantenimiento de los dos vehículos que se encuentre entre los 21 y 50 kilómetros del término municipal de Ciudad Real, se otorgarán 3 puntos.

- Por la existencia de servicio oficial de mantenimiento de los dos vehículos que se encuentre entre los 51 y 75 kilómetros del término municipal de Ciudad Real, se otorgarán 2 puntos.

- Por la existencia de servicio oficial de mantenimiento de los dos vehículos que se encuentre a más de 75 kilómetros, se otorgarán 1 punto.

4. Valor estimado del contrato: 20.661,15 euros más I.V.A. (4.338,85 euros).

5. Presupuesto base de licitación: 20.661,15 euros más I.V.A. (4.338,85 euros).

6. Garantías exigidas: Definitiva 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A..

7. Requisitos específicos del contratista: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas del décimoquinto día natural contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio de contratación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Según artículos 145, 146 del TRLCSP y artículo 80 del RGLCAP.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de Entrada y Salida de documentos.

2. Domicilio: Calle Postas, 8.

3. Localidad y código postal: Ciudad Real, 13001.

9. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza Mayor, 1.

b) Localidad y código postal: Ciudad Real, 13001.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o festivo, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

10. Gastos de publicidad: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y en general toda clase de gastos que origine el contrato.

Ciudad Real, a 6 de octubre de 2016.-La Alcaldesa, Pilar Zamora Bastante.

Anuncio número 3616

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>